



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

20

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE "BODY CARE SPA&GYM S.A.".-

Se comunica al público que "BODY CARE SPA&GYM S.A.", aumentó su capital suscrito en \$ 37.000.00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca el 9 de enero de 2013. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.C.13. 0031 de 12 Enero 2013.

En virtud de la escritura pública referida la compañía reforma el artículo cuarto del estatuto social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- El capital suscrito de la compañía es el de **TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América (US\$37.800,00), dividido en treinta y siete mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas y libremente negociables, de un dólar cada una."

Cuenca, 12 Enero 2013

Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

LA